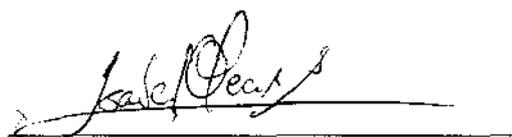


**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SEAFOOD ECUADOR S. A.- FOODECUA CELEBRADA EL VENTICINCO DE ABRIL DEL DOS MIL DIECINUEVE**

En la ciudad de Guayaquil, a los veinticinco días del mes de abril del dos mil diecinueve, siendo las ocho horas con treinta minutos, en la sede social de la compañía ubicada en Kennedy Norte Mz 208 Solar 11, se reúnen los accionistas de Compañía SEAFOOD ECUADOR S.A. FOODECUA S.A. Con el objeto de Constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, sin los requisitos de previa convocatoria, puesto que están presentes todos los que representan la totalidad del capital social pagado de la compañía, y a su vez están de acuerdo con los asuntos a tratar, que son: 1.- IMPORTADORA E INMOBILIARIA DEL TROPICO S.A. IMTROSA, debidamente representada por su Gerente General señor Julio César Patiño Manosalvas, propietario de 400 acciones; 2.- Isabel Cristina Oleas Alvarado, propietario de 399 acciones; y Nilda Margrith Loaiza Guerrón, propietaria de 1 acción. Preside la sesión su titular señor Julio Cesar Patiño Manosalvas y actúa como secretaria la Gerente General de la empresa señor Oleas Alvarado Isabel Cristina. Disponiendo el Presidente que la secretaria elabore la lista de asistentes la misma que fue la siguiente: 1) IMPORTADORA E INMOBILIARIA DEL TROPICO S.A. IMTROSA, debidamente representada por su Gerente General señor Julio César Patiño Manosalvas, 2) Isabel Cristina Oleas Alvarado, propietario de 399 acciones. 3) Nilda Margrith Loaiza Guerrón, propietaria de 1 acción. Constatado el quórum, el Presidente declara legalmente constituida la Junta General, disponiendo se pase a considerar el primer punto que se refiere a: **1).- Conocer y Aprobar el Informe del Representante Legal de la compañía**, enseguida toma la palabra el señor Gerente General de la compañía y manifiesta detenidamente lo detallado en el informe de Gerencia, entregando a su vez copia a cada uno de los asistentes, el mismo es aprobado por unanimidad por la Junta. Enseguida se pasa a revisar el segundo punto del orden del día que se refiere a: **2).- Conocer y resolver sobre el informe del Comisario.** - Inmediatamente se da lectura al informe del Comisario señora Ing. Verónica Lucas Larco, el mismo que

luego de su análisis, los Accionistas presentes en la sala, consideran que el informe se ajusta a los reglamentos dictados para el efecto y lo aprueban por unanimidad. Enseguida se procede a conocer el tercer punto del orden del día que trata de **3). - Conocer y Aprobar los Estados Financieros correspondientes al Ejercicio Fiscal 2018.** Toma la palabra la señorita Isabel Oleas Alvarado, Gerente General de la Compañía y realiza una explicación detallada del movimiento económico de la empresa. Acordando que la utilidad neta no será distribuida hasta que la compañía tenga la disponibilidad para entrega de los dividendos correspondientes, Una vez concluida su exposición la Junta decide por unanimidad aprobar los Estados Financieros del ejercicio económico **2018.** No habiendo otro asunto que tratar, se concede un receso para la redacción del acta, la cual luego de ser leída, fue aprobada por unanimidad suscribiendo para constancia en unidad de acto con el Presidente y Secretario que Certifica.

**CERTIFICO QUE LA PRESENTE ACTA ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL**



**Isabel Cristina Oleas Alvarado**  
**GERENTE GENERAL-SECRETARIO**

Julio Cesar Patiño Manosalvas  
IMPORTADORA E INMOBILIARIA  
DEL TROPICO S.A. IMTROSA  
Socio

Nilda Margrith Loaiza Guerron  
Socio

Isabel Cristina Oleas Alvarado  
Socia